



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de Noviembre de 2008  
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Martínez-Escribano Gómez, Pérez Ferra y Pérez Botía se disputan el Decanato del Colegio de Abogados LA VERDAD

Acto inaugural del curso de la Escuela de Práctica Jurídica  
EL PERIÓDICO DE CANTABRIA

Fiscales y abogados agilizarán sus contactos LA OPINIÓN DE MÁLAGA

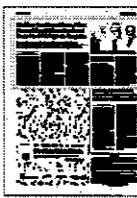
El Colegio de Abogados presta sus servicios gratuitos a la asociación de minusválidos físicos JAEN

Cuatro millones a la asistencia jurídica de los inmigrantes  
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Jura de nuevos letrados DIARIO LAS PALMAS

Más vale labia que fuerza IDEAL

El Colegio de Abogados de Lucena falla sus premios de dibujo DIARIO CÓRDOBA



## Martínez-Escribano Gómez, Pérez Ferra y Pérez Botía se disputan el Decanato del Colegio de Abogados

El plazo de presentación de candidaturas acabó el lunes

Los colegiados elegirán al nuevo decano el 20 de diciembre

D. VIDAL MURCIA

Ruido de tambores electorales en el Colegio de Abogados de la Región de Murcia. Tras diez años con un mismo dueño, el sillón del decanato del Colegio busca nuevo acreedor del puesto. El plazo para la presentación de candidaturas acabó el pasado lunes, día 24, y ya hay tres listas oficiales de candidatos a dirigir los destinos del órgano colegial desde el próximo 20 de diciembre, fecha fijada para que los abogados murcianos elijan a su nuevo decano. La primera candidatura es la presidida por Francisco Martínez-Escribano Gómez. Como diputado

primero, Luis Javier Cabezas Vidal; diputado segundo, Juan García García; diputado tercero, Maravillas Hernández López; diputado cuarto, Teresa García Calvo; diputado quinto, Blanca Belén Castillo Amorós; diputado séptimo, Pedro Rivera Barrachina; como tesorero Miguel Pardo Domínguez y como secretaria, Helena Rivera Tortosa.

La segunda candidatura es la presidida por Antonio Pérez Ferra. Diputado primero, Andrés Cano Lorenzo; diputado segundo, Juan Martín Peñalver Gómez; diputado tercero, José Antonio Mar-

tínez Moya; diputado cuarto, Eva Muñoz Fernández; diputado quinto, Juan Ceferino Ros Lucas; diputado séptimo, Elena Checa Pérez. Como tesorero, Antonio Jesús Garre Izquierdo y como secretario, Rafael Rivas Molina.

Por último, la tercera candidatura presentada es la que propone como decano y preside Manuel Pérez Botía. Como diputado primero, Daniel Mora Tejada; diputado segundo, Antonio Ramón Navas Vázquez; diputado tercero, Pedro Ayllés Trigueros; diputado Francisco José Bermejo; diputado quinto, Juan José Moreno Herlin; diputado Alfredo Martínez



**CANDIDATOS.** De izq. a dcha., Francisco Martínez-Escribano Gómez, Antonio Pérez Ferra y Manuel Pérez Botía. /L.V./A.P./M.P.

Pérez; como tesorero Marta González Pajuelo y como secretario María Díez de Revenga Giménez.

### «Siento nostalgia»

Entre Francisco Martínez-Escribano Gómez, Antonio Pérez Ferra y Manuel Pérez Botía estará el próximo decano del Colegio de Abogados de Murcia. Por su parte, el todavía decano, Pedro Luis Sáez, reconoció ayer a *La Verdad* que lo que más siente estos días, a menos de un mes del fin de su mandato, es mucha nostalgia por estos diez años que han pasado».

Sáez aseguró que su motivación durante esta década ha sido «la del trabajo. Trabajar, trabajar y trabajar. También hemos intentado desde la Junta de Gobierno del Colegio incrementar los servicios con los que cuenta el colegio y acercar el Colegio de Abogados a la sociedad en general, entre otras muchas cosas».

Asimismo, Pedro Luis Sáez deseó «mucho suerte» a sus tres posibles sustitutos y dijo que su labor está clara: «perfeccionar e incrementar el trabajo que se desarrolla en el Colegio».



## Acto inaugural del curso de la Escuela de Práctica Jurídica

El acto inaugural del curso de la XXII promoción de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Cantabria se celebró ayer en el Ateneo de Santander. El evento estuvo presidido por Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía Española, quien

pronunció la conferencia 'La colegiación obligatoria como garantía del ciudadano'. También se presentó el DVD 'Supuestos prácticos para el abogado novel', que ha editado el Consejo General de la Abogacía, y en el que se recoge la representación de juicios, consultas, etc. / DELTA



TRIBUNALES. FIRMARÁN EL MIÉRCOLES UN ACUERDO

## Fiscales y abogados agilizarán sus contactos

► La Fiscalía de Málaga y el Colegio de Abogados firmarán la próxima semana un acuerdo, por el que se facilitará la concertación de visitas o comunicaciones entre fiscales y letrados respecto de los procedimientos judiciales que llevan ambos.

Según explicó el decano del Colegio de Málaga, Manuel Camas,

"muchas veces existen dificultades para mantener una conversación entre el fiscal y el abogado que lleva un asunto concreto, por lo que en bastantes ocasiones se tienen que hacer en el mismo acto del juicio".

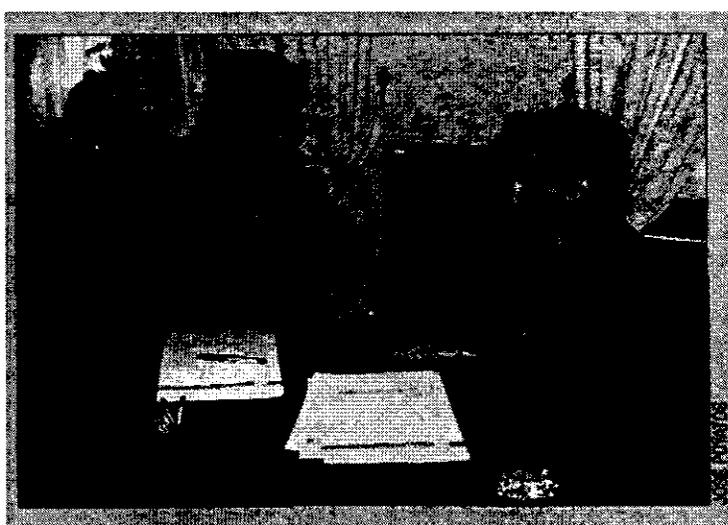
Por esto, "para que estas conversaciones se realicen con tiempo y evitar suspensiones el mis-



Acuerdo. El presidente del Colegio de Abogados, Manuel Camas. I. C.

mo día del juicio como consecuencia de esas reuniones", se firmará un convenio por el que se establecerá un sistema con cita previa que se pedirá por escrito, según manifestó Camas.

Además, el decano del Colegio de Abogados dijo que este acuerdo, que se firmará el próximo miércoles en las dependencias de la Fiscalía, permitirá "agilizar muchos procesos". Por su parte, el fiscal jefe, Manuel Villén, calificó la iniciativa de positiva porque supondrá "facilitar la comunicación a todos los efectos". ■ E. P. Málaga



**Solidaridad.** El Colegio de Abogados presta sus servicios gratuitos a la asociación de minusválidos físicos

■ La Asociación de Promoción y Atención del Minusválido Físico de Jaén firmó, ayer, un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados en virtud del cual treinta licenciados prestarán sus servicios gratuitos a la organización durante un año. El acuerdo lo firmaron Javier Carazo y Pilar Cruz.



## Cuatro millones a la asistencia jurídica de los inmigrantes

**EUROPA PRESS | Santa Cruz de Tenerife**

La Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias ha destinado en el primer trimestre del año 2008 un total de 4 millones de euros a los Colegios de Abogados y Procuradores para la prestación de la asistencia jurídica gratuita a inmigrantes y turno de oficio, según informó ayer el Ejecutivo regional en un comunicado oficial tras la celebración el martes de su Consejo de Gobierno.

De esta manera, se ha previsto destinar a este concepto alrededor de 17 millones de euros en el año 2008, lo que supone un incremento de 3,5 millones con respecto a la cantidad destinada en el año 2007.

Por otra parte, y en concepto de Gastos de funcionamiento e infraestructuras de todos los colegios de Abogados y Procuradores de Canarias, el Ejecutivo autonómico ha destinado en el año 2008, 1,3 millones de euros, también tal y como se informó ayer.



**Jura de nuevos letrados.** Ayer tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Las Palmas el acto de jura de los nuevos letrados. Son: Leandra Afonso, Virginia Agca, Asier Álvarez, Carmen Álvarez, María Cristina Andino, Yasmína Arencibia, Lucía Báez, Óscar Bosch, Marta Cabrera, Vanesa Carreño, Eileen Delgado, Elézer Escuder, Aroa Farray, Laura Feroso, Itahisa Fernández, Juan Ramón Fernández, Gustavo Fuentes, Daniel García, Nemesio Guerra, Rosa Guerra, Ana Ylenia Guerra, Gema Hernández, José Luis López, Juan Andrés Lorenzo, Víctor Machado, Rayco Machín, Pablo Mariño, Guacimara Marrero, Silvia Martínez, Adrián Mayor Valerón, Carmen Medina, Blanca Medina, Juan Bautista Melo, Ana Isabel Montesdeoca, Aleix Moreno, Fabio Mucci, Otilia Naranjo, Francisco Ortigosa, Marta Pilar Pérez, José Vicente del Pino, Yurena Ramos, Daniel Reyes, Andrés Roda, María Elena Rodríguez, María Soledad Samsó, Raúl José Sánchez, José Yeray Socorro, Idaira Suárez, Juan José Suárez y Alexander Suárez. El acto se cerró con una conferencia de la magistrada jueza María Auxiliadora Díaz sobre *Perspectiva Social de la Ley de Violencia de Género*. | QUESADA

GRANADA

## Más vale labia que fuerza

Los juristas granadinos se preparan para persuadir en el acto de apertura del 'curso de Comunicación para el Ejercicio de la Abogacía: habilidades y destrezas', celebrado ayer en el Colegio de Abogados

27.11.08 - LUCÍA TORRES

Lo que van a leer ustedes a continuación puede parecer un chiste, sin embargo se trata de un caso real acontecido en los tribunales de justicia españoles. La historia sigue de la siguiente manera: un abogado interroga al médico forense que realizó la autopsia del cliente que defiende el primero. En sus ansias por demostrar la posibilidad de que la víctima estuviera viva, el letrado pregunta al forense si comprobó el ritmo cardíaco del cadáver antes de practicarle la autopsia, a lo que el médico responde que no. «¿Comprobó, acaso, su respiración?», se interesa el abogado. La respuesta del forense volvió a ser «no».



COLEGIO DE ABOGADOS. Alumnos de Derecho recogen un diploma del curso anterior. /R. DELGADO

El abogado no se da por vencido y vuelve a la carga con otro brillante interrogante: «Y su pulso. ¿Le tomó el pulso a mi cliente?». Ante la nueva negativa del forense, el abogado entra de lleno en la cuestión de fondo: «¿Es posible que estuviera vivo antes de la autopsia?». «No lo creo -corresponde el médico- ya que su cerebro se encontraba en un frasco encima de mi mesa». Sin embargo, el letrado, que había invertido un tiempo valioso en preparar su discurso, todavía no se siente satisfecho con la respuesta y sigue empeñado en demostrar su teoría: «Pero, ¿es posible, no obstante, que su cuerpo siguiera vivo?». Ante tanto derroche de profesionalidad, el forense no pudo resistirse y acabó diciendo: «Es posible y ahora mismo estará ejerciendo la abogacía en alguna parte del mundo».

### Argumentos de peso

Esto es un ejemplo claro de cómo no ganar un juicio, utilizando lo que los juristas denominan «argumentos inverosímiles». Por el contrario, tal y como expone María José Fernández-Figueroa, abogada y doctora en Comunicación y Derecho, los argumentos que los abogados utilicen para convencer a los jueces deben ser «útiles, veraces, verosímiles y asentados en la legalidad». Estos y más datos son los que Fernández Figueroa comunicó como ponente de la conferencia 'Claves de la persuasión en los Tribunales de Justicia', celebrada ayer en el Colegio de Abogados de Granada.

La actividad abrió con la frase «el abogado no es un florero», en la que la conferenciante reivindicaba el papel influyente que los letrados tienen en los tribunales. Sin embargo «cuando el juez mira hacia abajo o se pone a leer un registro, tengo la sensación de que no pintamos nada».

Para que eso no ocurra y los letrados puedan intervenir en los cambios sociales, tal y como es su propósito, deben hacerse visibles.

Estamos tan acostumbrados a ver discursos sublimes de abogados en el cine norteamericano con lecciones de ética y justicia que dan ganas de levantarse de la butaca y entonar su himno a voz en grito, que creemos que todos los juicios que se celebran tienen la misma trascendencia. Pero lo cierto es que «los abogados pecan, a menudo, de recitar discursos tediosos, con un lenguaje que no se adapta al contexto, con argumentos contradictorios o basados en conjeturas».

Demostrar que un asesino era un ciudadano ejemplar que siempre acercaba el pan a sus vecinos es un

argumento carente de peso y, sin embargo, muy extendido entre los abogados defensores de los maltratadores. Y es que, aunque se presume que los jueces son imparciales, tal y como reconoce Fernández-Figueroa, «los jueces son personas y, como tales, también se dejan llevar por las emociones».

Frente al sistema jurídico de EE UU, en España se pretende prestar una mayor atención al convencimiento -modo de influencia basado en el pensamiento racional- que a la persuasión, que juega con entramados de tipo emocional.

### **La clave emotiva**

No obstante, los abogados mantienen que no se puede olvidar el factor humano y, por tanto, hay que combinar ambos propósitos en la oratoria. Según reconoce Fernández-Figueroa, «los elementos emocionales son muy útiles en controversias donde no está muy clara la jurisdicción».

En un escenario en el que los juicios se revelan como una guerra donde el espectador va a «informarse, divertirse y confirmar un juicio previo», el abogado tendrá que tener claras una serie de premisas si quiere obtener la victoria.

De forma que si se va a defender a Txeroqui, no hace falta creer en su causa, sino poner en práctica unas reglas básicas. En primer lugar, ser conciso y coherente. «La coherencia es la base de la credibilidad». Por otro lado, se debe estimular la atención del auditorio, lo cual se consigue, sobre todo, con el estilo personal del orador. Por último, el vigor y la seguridad con la que se plantea cara en la argumentación y contraargumentación son algunas de las claves para una persuasión eficaz.

LUCENA DERECHOS HUMANOS

## El Colegio de Abogados falla sus premios de dibujo

● Han participado 400 niños de educación Infantil y Primaria

DE JUAN A. FERNÁNDEZ  
LUCENA

El Colegio de Abogados de Lucena hizo ayer entrega de los premios del concurso escolar de dibujo sobre los derechos humanos. En el mismo han participado unos 400 niños de Infantil y Primaria y el jurado ha estado presidido por el pintor lucentino Fernando González Zubieta, pre-

sidente de la sección octava de la Audiencia de Málaga, actuando como vocales los pintores locales Teresa Moliz Verde, José Luis Encabo Medina y Jaime Jurado Cerdón, así como el propio decano del colegio, Juan González Palma. Los premiados han sido: en la categoría de 3 a 5 años, María Limonchi Salamanca; de 6 a 7 años, Rubén Montes Rabasco; de 8 a 9, Javier Torres Muñoz; y de 10 a 11, María Belén del Pino Cañete, además de 8 accésits. La entrega de los premios tendrá lugar el día 13 de diciembre. ≡



►► Miembros del jurado con los dibujos ganadores del concurso.